

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CUOTA A COMPROMETER

Fecha : 04 noviembre 2020

No. Expediente : SUPBANCO-DAF-CM-2020-0007

Requerimiento : Departamento Recursos Tangibles.

Proceso : Adquisición de un counter para uso de la Superintendencia de Bancos.

Monto Total Proceso : RD\$ 287,000.00 (Doscientos Ochenta y Siete Mil Pesos Dominicanos con 00/100).

Moneda : Pesos Dominicanos.

Yo, Ramón Emilio de Jesús Mena García, en mi calidad de Director Administrativo y Financiero de esta Superintendencia de Bancos de la República Dominicana,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa y Financiera cuenta con los Fondos Presupuestarios en el presente año Dos Mil Veinte (2020), y hace la reserva de la cuota del compromiso para dicho período, para la adquisición que se especifica a continuación y que el referido Certificado de Disponibilidad de Cuota para Comprometer, previsto en el artículo 4 del Decreto No. 15-17 del 8 de febrero de 2017.

Este documento es emitido por la Contraloría General de la República, a las instituciones públicas, cuyo presupuesto dependa del Presupuesto General de la Nación, lo cual no aplica a la Superintendencia de Bancos, en virtud de que su presupuesto se genera y se aprueba conforme lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002.

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Monto cuota a comprometer
5140301	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	RD\$ 287,000.00
	Total	RD\$ 287,000.00


Ramón E. de Jesús Mena García
Director Administrativo y Financiero

